



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

Instituto de Ciencias Matemáticas

Ingeniería en Auditoría y Control de Gestión

“Análisis Técnico del Incumplimiento Tributario durante el año 2006: No Entrega de Comprobantes de Venta y Evasión Tributaria por parte de Contribuyentes que Ejercen Actividad Económica en la ciudad de Cuenca”.

TESIS DE GRADO

SEMINARIOS DE GRADUACIÓN: AUDITORÍA FINANCIERA –
AUDITORÍA TRIBUTARÍA

Previo a la obtención del título de:

AUDITOR – CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

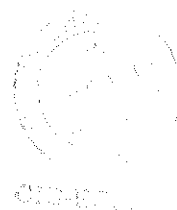
Presentado por:

Liseth Alexandra Celi Recalde

Guayaquil – Ecuador

2007

AGRADECIMIENTO



A Dios por darme fortaleza para vencer los obstáculos y salir adelante.

A mis padres por su amor infinito y su constante sacrificio.

A mis abuelitos, tía Lucy, tía Sandra, tío Jorge y mis hermanos por su apoyo incondicional.

A mis amigos Fernando, Roxana, María del Carmen y Carmen por sus consejos y ayuda.

A todos mis profesores por inculcarme conocimiento y valores.



D-36463

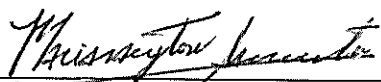
DEDICATORIA

A mis padres Luis y Alicia, mis
hermanos Luis y Carlos, Tía Lucy por
ser lo que más quiero.

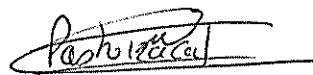
A mis familiares y amigos.



TRIBUNAL DE GRADUACIÓN



A.C.G. Vanessa Leyton
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Ing. Marianela Pastuizaca
DIRECTOR DE TESIS



Ing. Ramón Pactong
VOCAL



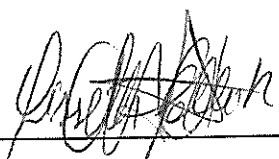
Ing. Félix Ramírez
VOCAL

Econ. Harold Álava
INSTRUCTOR SEMINARIO
DE AUDITORÍA TRIBUTARIA
(CODIRECTOR)

Ing. Roberto Merchán
INSTRUCTOR SEMINARIO DE
AUDITORÍA FINANCIERA
(CODIRECTOR)

DECLARACION EXPRESA

"La responsabilidad del contenido de esta Tesis de Grado me corresponden exclusivamente; y el patrimonio intelectual de la misma a la ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL".



Lisseth Alexandra Celi Recalde

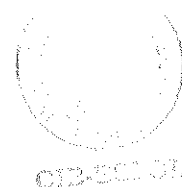


RESUMEN

La magnitud del déficit fiscal en el Ecuador se relaciona en gran parte con una enorme evasión fiscal por parte de los contribuyentes; donde la “viveza criolla” (creerse listo cuando menos se tributa al fisco), no sólo está entre los grandes comerciantes, sino también se extiende a los medianos y pequeños, por ejemplo aquellos llamados informales que no aportan al estado, ni siquiera el 12% que retienen a los consumidores.

El porcentaje de recaudación del IVA es el más alto de todos los impuestos, una de las formas de controlar este impuesto a los contribuyentes que ejercen actividad económica, es a través de la entrega de comprobantes de venta a los consumidores; la no entrega de comprobantes de venta es una de las infracciones tributarias que reduce considerablemente las recaudaciones de impuesto.

El presente trabajo **“Análisis Técnico del Incumplimiento Tributario durante el año 2006: No Entrega de Comprobantes de Venta y Evasión Tributaria por parte de Contribuyentes que Ejercen Actividad Económica en la Ciudad de Cuenca”**, muestra un estudio del comportamiento tributario de los contribuyentes.



INDICE GENERAL

	Pag.
RESUMEN.....	VI
INDICE GENERAL	VII
INDICE DE GRAFICOS.....	XI
INDICE DE TABLAS.....	XII
ABREVIATURAS.....	XIII
INTRODUCCION.....	1
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	2
CAPITULO 1	
1. ANTECEDENTES.....	3
1.1 Evasión Fiscal en el Ecuador.....	3
1.2 Informalidad.....	4
1.3 Relación entre la Economía Informal y la Evasión Fiscal.....	4
1.4 Brechas de Evasión.....	4
1.4.1 Brecha de Inscripción.....	4
1.4.2 Brecha de Presentación.....	5
1.4.3 Brecha de Veracidad.....	5
1.4.4 Brecha de Pago.....	5
1.5 Antecedentes para la Selección de la Muestra.....	6
1.6 Selección de la Muestra.....	6

CAPITULO 2

2.	MARCO TEÓRICO.....	7
2.1	Conceptos Importantes de Tributación.....	7
2.1.1	Comprobantes de Venta.....	7
2.1.1.1	Documentos Complementarios.....	7
2.1.1.2	Otros Documentos Autorizados.....	8
2.1.1.3	Tiquetes que se Emiten a través de Máquinas Registradoras.....	9
2.1.2	Obligados a Emitir y Entregar Comprobantes de Venta.	10
2.1.3	Sistema de Facturación.....	10
2.1.4	Sanciones para la no Entrega de Comprobantes de Venta o la Entrega de comprobantes que no Reúnen los Requisitos Establecidos en el Reglamento.....	11
2.2	Conceptos Importantes para el Análisis Estadístico.....	11
2.2.1	Estadística Descriptiva.....	11
2.2.1.1	Histograma.....	11
2.2.2	Regresión Logística.....	12
2.2.3	Análisis de Correspondencia Simple.....	13
2.2.3.2	Características del ACS.....	13
2.2.4	Análisis de Correspondencias Múltiples.....	14
2.2.4.1	Variables Cualitativa.....	15

CAPITULO 3

3.	ANÁLISIS ESTADÍSTICO.....	15
3.1	Estadística Descriptiva.....	15
3.2	Regresión Logística.....	21
3.2.1	Descripción de las Variables.....	21
3.2.1.1.	Variables Dicotómicas.....	21
3.2.1.1.1	Variable Dependiente.....	21
3.2.1.1.2	Variables Independientes.....	21
3.2.1.1.2.1	Posee Comprobante de venta	22
3.2.1.1.2.2	Posee RUC.....	22
3.2.1.1.2.3	Intervenido por Denuncia.....	22
3.2.1.1.2.4	Reincidente.....	22
3.2.2	Resultados de la Regresión Logística.....	22
3.2.3	Cálculo del Riesgo.....	24
3.2.4	Regresión Logística para los Contribuyentes Dedicados a prestar Servicio.....	25
3.2.5	Cálculo del Riesgo para los Contribuyentes que Prestan Servicio.....	26
3.3	Análisis de Correspondencia Múltiple.....	28
3.3.1	Descripción de las variables.....	28
3.3.1.1	Tamaño del negocio.....	28
3.3.1.2.	Resultado de intervención.....	28
3.3.2	Frecuencias Marginales.....	29

3.4	Análisis de Correspondencia Múltiple para los Contribuyentes que Prestan Servicio.....	33
3.4.1	Descripción las Variables.....	33
3.4.4.1	Tamaño del Negocio.....	33
3.4.1.2	Resultado de la Intervención.....	33

CAPITULO 4

4.1	Conclusiones.....	37
4.2	Recomendaciones.....	40

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION

El presente trabajo muestra un análisis del incumplimiento tributario por no entrega de comprobantes de venta por parte de los contribuyentes que ejercen actividad económica en la ciudad de Cuenca durante el año 2006, ya que esta es una forma de evasión que perjudica considerablemente a las recaudaciones de impuesto.

Durante el año 2006 en el Ecuador se informaron a 62447, la información consistió en recordar a los contribuyentes la obligación que tienen de entregar CV y que estos deben cumplir con los requisitos establecidos en el reglamento de Comprobantes de venta, en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay se informaron 609 contribuyentes, de los cuales 222 fueron intervenidos mediante compras simuladas que es un procedimiento que realizan funcionarios del Servicio de Rentas Internas para verificar si están entregando comprobantes de venta; con esta muestra se trabajó para realizar el análisis respectivo.

El Objetivo del presente estudio es realizar un análisis estadístico del incumplimiento tributario, mediante el uso de técnicas estadísticas como Estadística Descriptiva, Técnicas de Análisis Multivariado como: Regresión Logística, Análisis de Correspondencia Simple y Análisis de Correspondencia Múltiple, con los datos de los 222 contribuyentes que fueron intervenidos en la ciudad de Cuenca.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Determinar la proporción de cada una de las variables sometidas al estudio mediante el uso de la estadística Descriptiva,
- ✓ Observar entre las variables que hemos escogido, para realizar el análisis cual es la más significativa para el modelo, tanto para todos los contribuyentes que se intervinieron, así como para los contribuyentes que prestan servicios, de acuerdo al resultado que nos proporcione la regresión logística.
- ✓ Evidenciar la dependencia o independencia de las variables con respecto a la variable dependiente “COMETIO LA INFRACION NO ENTREGA DE COMPROBANTE DE VENTA”.
- ✓ Cuantificar la probabilidad que un contribuyente cometa la infracción no entrega de comprobantes de venta.
- ✓ Verificar cual es la relación entre cada una de las variables y las tendencias de las mismas así como el comportamiento de las variables categóricas mediante la aplicación del análisis de correspondencia simple y el análisis de correspondencia múltiple.

CAPITULO 1

1. ANTECEDENTES

1.1 Evasión Fiscal en el Ecuador

La magnitud del déficit fiscal se relaciona en gran parte con una enorme evasión fiscal, del 100% de impuestos que el estado recauda el 59% corresponde al impuesto al valor agregado, el 26% impuesto a la renta, el 10% impuesto a los consumos especiales y el 5% otros impuestos.

El nivel de evasión fiscal en el Ecuador del impuesto a la renta según cálculos de la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL), corresponden al 70%; ello se ha facilitado por la acumulación de una serie interminable de reformas, modificaciones, exoneraciones y escudos fiscales en los últimos años, que han vuelto muy compleja su administración; la informalidad creciente de la economía conspira también contra la eficacia de las recaudaciones como generadoras de ingresos para el fisco.

Carlos Marx Carrasco director nacional del Servicio de Rentas internas con cifras concretas y contundentes manifiesta “El erario nacional estaría dejando de percibir 2.400 millones de dólares, es decir casi un tercio del actual presupuesto fiscal para el presente año, los grandes evasores, 563 de los cuales facturan 5.027 millones de dólares, pero apenas aportan 50 millones lo cual representa el 1%, cuando lo mínimo debería ser el 5%”.

1.2 Informalidad

Conjunto de actividades económicas que se realizan dentro de un mercado pero que sin embargo, sus transacciones no son contabilizadas en las estadísticas de las cuentas nacionales, debido a que dichas actividades se escapan del registro formal con el fin de eludir total o parcialmente los impuestos. Existen varias formas de informalidad como la evasión fiscal, el contrabando, la fuga de capitales, los mercados negros, etc.

1.3 Relación entre la Economía Informal y la Evasión Fiscal

La economía informal al contrario de la formal no paga tributos al estado al no estar inscritos quienes hacen parte de ella, sin embargo es claro que a las empresas informales les cuesta trabajo evitar el pago de impuestos, es así como quienes ahorran los costos legales deben asumir los costos que implican eludir el pago de las sanciones, lo que significa que la evasión fiscal implique un costo para quien la ejerce.

1.4 Brechas de Evasión

1.4.1 Brecha de Inscripción.- Contribuyentes Potenciales –

Contribuyentes Inscritos.

1.4.2 Brecha de Presentación.- Contribuyentes presentados –

Contribuyentes inscritos.

1.4.3 Brecha de Veracidad.- Impuesto potencial – Impuesto Declarado.

1.4.4 Brecha de Pago.- Impuesto declarado – Impuesto Pagado.

GRAFICO

1.1



Fuente: XIII Curso de Capacitación Fedatarios Fiscales 2007

1.5 Antecedentes para la Selección de la Muestra.

El Austro, que comprende las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago tiene alrededor de 100.000 contribuyentes entre activos y pasivos, siempre ha sido la tercera regional más grande del país en recaudaciones, que representa el 5% de la recaudación total del país, la recaudación en el período de enero a marzo del 2007 para la provincia del Azuay fue de \$ 51'988.522, Cañar \$2'529.916 y Morona Santiago con \$ 825.507, con estos antecedentes se tomo para este análisis a los contribuyentes de la ciudad de Cuenca como capital de provincia que más recauda impuesto de esta región aún cuando los contribuyentes evaden impuesto cuando no entregan a los consumidores el respectivo comprobante de venta.

1.6 Selección de la Muestra

Para el presente estudio se tomo 222 contribuyentes que fueron intervenidos durante el año 2006 mediante compras simuladas que se realizaron en la ciudad de Cuenca para constatar la entrega de comprobantes de venta.

CAPITULO 2

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Conceptos Importantes de Tributación

2.1.1 Comprobantes de Venta.- Son comprobantes de venta los siguientes documentos que acreditan la transferencia de bienes o la prestación de servicios:

- a. Factura
- b. Nota o Boleta de Venta
- c. Liquidaciones de compra de bienes o prestación de servicios
- d. Tiquetes o vales emitidos por máquinas registradoras;
- e. Boletos o entradas a espectáculos públicos.
- f. Otros documentos Autorizados

2.1.1.1 Documentos Complementarios.- Son documentos complementarios a los comprobantes de venta los siguientes:

- a. Notas de Crédito
- b. Notas de Débito, y
- c. Guías de Remisión

2.1.1.2 Otros Documentos Autorizados

También se encuentran autorizados como comprobantes de venta los documentos que se mencionan a continuación, referidos a operaciones que por su naturaleza requieren un tratamiento especial:

- a.** Los boletos que expidan las compañías de aviación por el servicio de transporte aéreo de personas.
- b.** Los documentos emitidos por compañías de seguros que se encuentran bajo control de la Superintendencia de Bancos y por las empresas de telecomunicaciones.
- c.** Los boletos de viaje emitidos por las empresas de transporte público de pasajeros.
- d.** Los documentos emitidos por bancos, instituciones financieras crediticias que se encuentran bajo el control de la Superintendencia de Bancos.
- e.** Las liquidaciones emitidas por las bolsas de valores o por agentes bursátiles, por las operaciones que realizan.
- f.** Los permisos y matrículas de vehículos.
- g.** Los recibos emitidos por los prestadores de los servicios públicos de suministro de energía eléctrica, agua potable, alcantarillado y recolección de basura.
- h.** Las cartas de porte aéreo y los conocimientos de embarque por el servicio de transporte internacional de carga aérea, fluvial y marítima.

- i. Los tiquetes, vales o recibos por peajes en puentes y carreteras.
- j. Los que autorice excepcionalmente el Servicio de Rentas Internas.

2.1.1.3 Tiquetes que se Emiten a través de Máquinas Registradoras

El SRI ha calificado una relación de marcas y modelos de máquinas registradoras, que cumplen con las condiciones técnicas establecidas en el Reglamento de Facturación.

Los usuarios de máquinas registradoras deberán declarar la ubicación física de la máquina así como también el número de serie de la misma a través del formulario No. 331.

Los usuarios de máquinas registradoras deberán mantener impresas notas ó boletas de venta como respaldo de operación ante eventuales fallas de la máquina o de la energía eléctrica. Tales circunstancias no eximen de la obligación de entregar comprobante de venta en las transacciones que se realicen mientras perduren ni las exime de las sanciones que corresponden conforme a Ley.

2.1.2 Obligados a Emitir y Entregar Comprobantes de Venta

Todas las personas y sociedades que vendan o transfieran bienes o servicios. En el caso de personas naturales no obligadas a llevar contabilidad, la obligación nace cuando la transacción es superior a USD \$ 4 dólares.

La obligación de emitir y entregar comprobantes de venta rige inclusive para la venta o transferencia de bienes o servicios que se encuentren gravados con tarifa 0%.

2.1.3 Sistema de Facturación

GRAFICO 2.1



Fuente: XIII Curso de Capacitación Fedatarios Fiscales 2007

2.1.4 Sanciones para la no Entrega de Comprobantes de Venta o la Entrega de Comprobantes que no Reúnen los Requisitos Establecidos en el Reglamento.

El SRI realiza operativos masivos en todo el país a través de Fedatarios que consiste en realizar compras simuladas, para verificar que todos los comerciantes entregan comprobantes de venta y sancionar con **clausura** a quienes infringen tal obligación, la clausura de los establecimientos infractores es por un periodo de siete días cuando es la primera que comete la infracción, y cuando es reincidente en la infracción la clausura del establecimiento se realiza por diez días.

2.2 Conceptos Importantes para el Análisis Estadístico

2.2.1 Estadística Descriptiva

Comprende la organización y el resumen de datos; para lo cual se requiere del uso de modelos numéricos y gráficos, para resumir y representar datos, es decir incluye técnicas para organizar y resumir datos.

2.2.1.1 Histograma

Un histograma es un gráfico de barras verticales que representa la distribución de un conjunto de datos.

2.2.2 Regresión Logística

El Modelo de Regresión Logística sirve para determinar la influencia de un conjunto de variables sobre una variable respuesta, modelar como influye en la probabilidad de aparición de un suceso cuando las variables son dicotómicas.

2.2.2.1 Variable Dicotómica.

Son aquellas que por su propia naturaleza sólo pueden manifestarse según dos modalidades, para este estudio se clasifica el valor de la variable respuesta como 1 cuando se presenta el suceso o situación de riesgo, y con el valor de 0 cuando el suceso no está presente.

2.2.2.2 Características de los Resultados de la Regresión Logística

- ✓ Una variable es significativa para el modelo cuando el valor de significación se aproxima a cero.
- ✓ La independencia con respecto a las variables dependientes se miden cuando el valor de significación es mayor al 5%, es decir las variables dependientes son dependientes de la variable independiente cuando el valor de significación es menor al 5%.

2.2.3 Análisis de Correspondencia Simple

El análisis de correspondencia simple es una técnica que trata de describir relaciones ocultas entre las diferentes categorías de cada una de las variables. El ACS trabaja con variables categóricas. El ACS parte de una tabla de contingencia que contiene a dos variables con sus diversas categorías y cada casilla recoge la frecuencia con que se presenta.

2.2.3.1 Variable Categórica

Variable que puede tener un número limitado de valores distintos.

2.2.3.2 Características del ACS

- a.** Es un método de interdependencia. Es decir, no hay distinción entre variables dependientes e independientes.
- b.** Su objetivo es establecer relaciones entre variables categóricas dispuestas en una sola tabla de contingencia. El ACS no trabaja variables métricas.
- c.** Las relaciones entre las variables se analizan mediante mapas preceptuales bidimensionales que permite estudiar las formas que adoptan las relaciones entre las variables.

2.2.4 Análisis de Correspondencias Múltiples

El Análisis de Correspondencias Múltiples sirve para analizar tablas en las que haya más de dos variables cualitativas.

2.2.4.1 Variable Cualitativa

Son aquellas variables cuyas modalidades de clasificación son no numéricas y caracterizadas por ser una medición sobre una escala de categorías.

CAPITULO 3

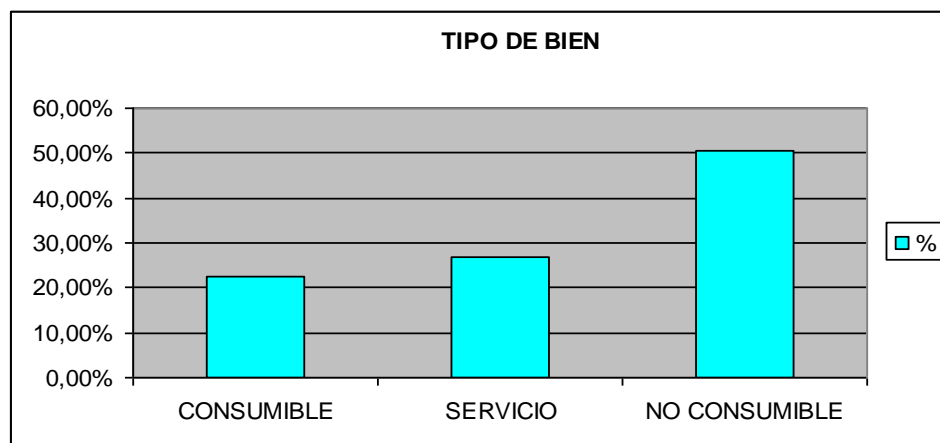
3. ANALISIS ESTADISTICO

3.1 Estadística Descriptiva

TABLA I
TIPO DE BIEN

TIPO DE BIEN	NUMERO	%
CONSUMIBLE	50	22,52%
SERVICIO	60	27,03%
NO CONSUMIBLE	112	50,45%
TOTAL	222	100.00%

GRAFICO 3.1



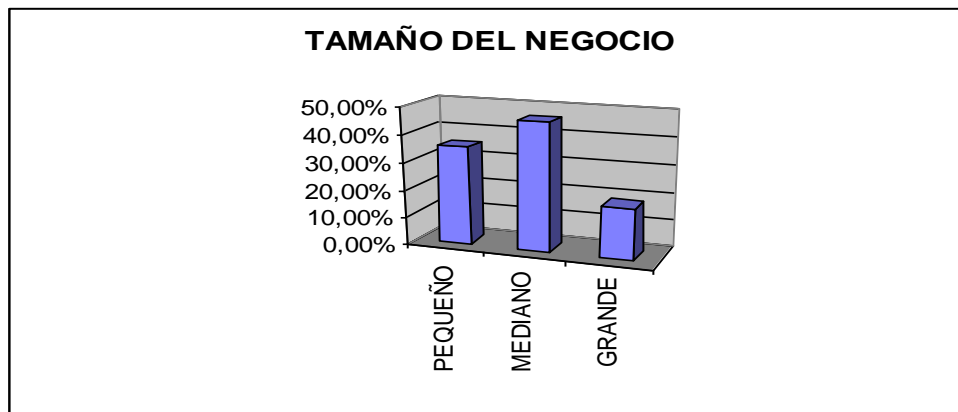
Tanto en el gráfico 3.1 como en la tabla I se observa que del 100% de contribuyentes que se intervinieron el 22.52% vendían tipo de bienes consumible, el 27.03% servicios y el 50.45% no consumibles. El porcentaje

más alto es el de intervenciones realizadas a establecimientos cuyo tipo de bien es no consumible porque para realizar estas intervenciones se usa dinero del estado y sólo en este tipo de bien se puede solicitar la devolución del dinero del estado.

TABLA II
TAMAÑO DEL NEGOCIO

TAMAÑO DEL NEGOCIO	NUMERO	%
PEQUEÑO	79	35,59%
MEDIANO	102	45,95%
GRANDE	41	18,47%
TOTAL	222	100.00%

GRAFICO 3.2



El gráfico 3.2 y la tabla II muestran que el 35.59% corresponde a tamaño del negocio pequeño, el 45.95% mediano y el 18.47% grande.

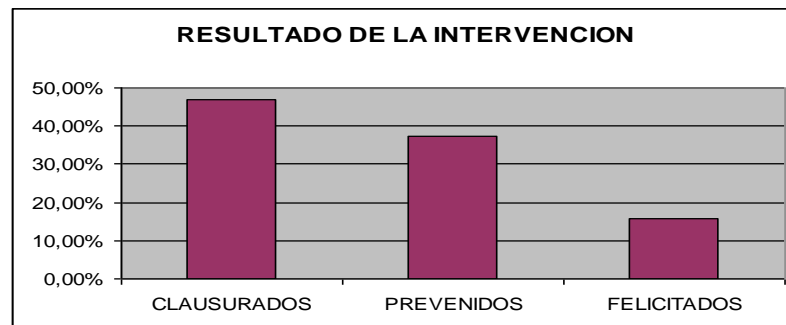
TABLA III

RESULTADO DE LA INTERVENCION

RESULTADO DE LA INTERVENCION	NUMERO	%
CLAUSURADOS	104	46,85%
PREVENIDOS	83	37,38%
FELICITADOS	35	15,77%
TOTAL	222	100.00%

GRAFICO 3.3

RESULTADO DE LA INTERVENCION



La tabla III y el gráfico 3.3 muestran las proporciones de los resultados de las intervenciones realizadas a los establecimientos; así el 46.85% fueron clausurados, el 37.39% fueron prevenidos y el 15.77% fueron felicitados.

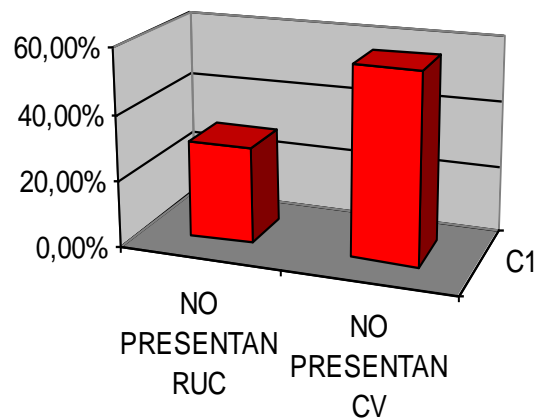
TABLA IV

COMPORTAMIENTO DEL CONTRIBUYENTE CUANDO FUE INFORMADO

COMPORTAMIENTO_INFORMACIÓN	NUMERO	%
NO PRESENTAN RUC	65/222	29,28%
NO PRESENTAN CV	126/222	56,76%

GRAFICO 3.4

COMPORTAMIENTO CUANDO FUE INFORMADO

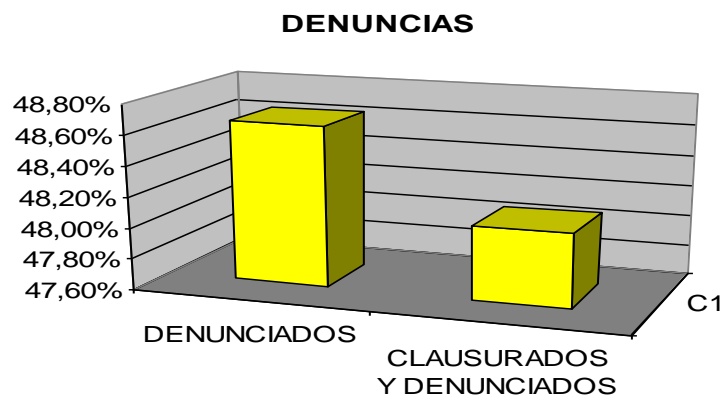


La tabla IV y el gráfico 3.4 muestran el comportamiento del contribuyente en el momento que fue informado, es decir de los 222, 65 no presentan RUC y 126 no presentan CV, es decir 29.28% y 56.76% respectivamente.

TABLA V
DENUNCIAS

DENUNCIAS	NUMERO	%
DENUNCIADOS	108/222	48,65%
CLAUSURADOS Y DENUNCIADOS	50/108	46,29%

GRAFICO 3.5

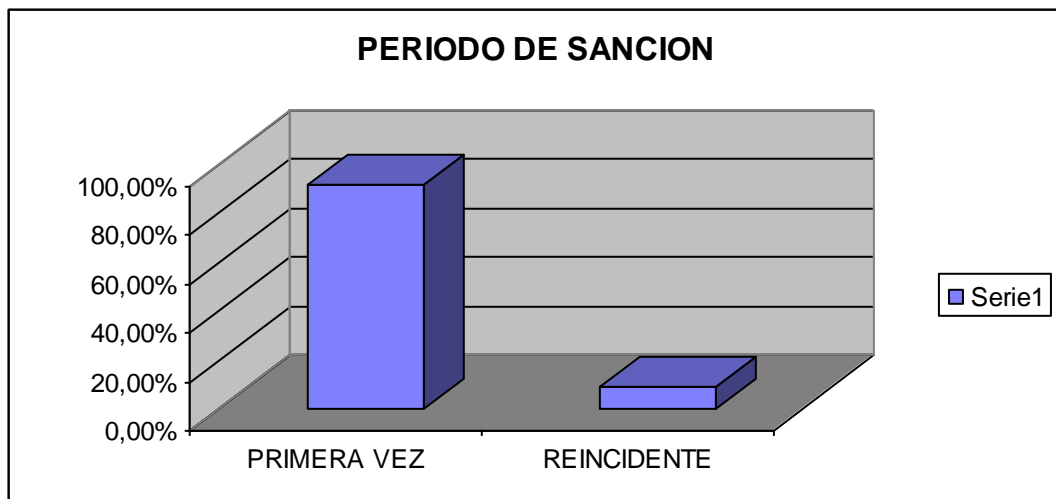


La tabla V y gráfico 3.5 muestran que el 48.65% de establecimientos intervenidos eran por denuncia, y que de estos el 46.29% fueron sancionados con la clausura; lo que demuestra que si se da prioridad a las denuncias realizadas por los contribuyentes perjudicados ya que el porcentaje de intervenciones realizadas a locales denunciados es significativo; así mismo el porcentaje de los establecimientos clausurados y denunciados también es considerablemente esto quiere decir que una gran cantidad de denuncias fueron innegables.

TABLA VI
PERIODO DE SANCION

PERIODO DE SANCIÓN	NUMERO	%
PRIMERA VEZ	95	91,35%
REINCIDENTE	9	8,65%

GRAFICO 3.6



La tabla VI y el gráfico 3.6 muestran que de los establecimientos sancionados el 91.35% cometieron la infracción por primera vez y el 8.65% eran reincidentes, es decir que los contribuyentes vuelven a cometer la infracción.

3.2 REGRESION LOGISTICA

3.2.1 Descripción de las variables

Para el análisis a realizarse se usarán 5 variables dicotómicas.

3.2.1.1. Variables dicotómicas:

3.2.1.1.1 Variable Dependiente.- actuará “COMETIO LA INFRACION NO ENTREGA DE COMPROBANTE DE VENTA”, que representa si al momento de la intervención el contribuyente entregó o no comprobante de venta:

Se codifica de la siguiente manera:

- 1 Entregó comprobante de venta válido y vigente
- 0 No entregó comprobante de venta

3.2.1.1.2 Variables Independientes.- Las variables seleccionadas son:

3.2.1.1.2.1 Posee Comprobante de venta.- Cuando al momento de la información el contribuyente poseía o no los comprobantes de venta. Se codifica de la siguiente manera:

- 1 No
- 0 Si

3.2.1.1.2.2 Posee RUC.- Si al momento que fue visitado para ser informado presentó el RUC, se codifica así:

1 No

0 Si

3.2.1.1.2.3 Intervenido por denuncia.- Consiste que el antecedente de la intervención es una denuncia formal realizada por alguien que ha sido perjudicado.

1 Denunciado

0 No denunciado

3.2.1.1.2.4 Reincidente.- Es cuando el contribuyente comete la infracción varias veces, es decir no es la primera vez que no entrega comprobantes de venta.

1 Es Reincidente

0 No reincidente

3.2.2 Resultado de la Regresión Logística

Mediante el software SPSS aplicamos la Regresión logística a los datos de los contribuyentes domiciliados en la ciudad de Cuenca se usa las variables anteriormente descritas.

TABLA VII**DEPENDENCIA**

			Puntuación	gl	Sig.
Paso 0	Variables	POSEE_RUC	,210	1	,647
		POSEE_ COMPROBANTES_DE_ VENTA	,287	1	,592
		INTERVENIDO_POR_ DENUNCIA	,026	1	,873
		REINCIDENTE	10,643	1	,001
	Estadísticos globales		11,396	4	,022

Para evaluar la dependencia de las variables independientes se observa la tabla dependencia; cuyo resultado implica que, para un nivel de significación menor al 5%, se puede aceptar la hipótesis nula “existe dependencia”, para este modelo de acuerdo a los resultados se concluye que la única variable dependiente es la variable Reincidente ya que tiene un porcentaje de 0.1%

TABLA VIII**SIGNIFICACIÓN**

		B	E.T.	Wald	gl	Sig.	Exp(B)
Paso 1 ^a	POSEE_RUC	,046	,356	,016	1	,898	1,047
	POSEE_ COMPROBANTES_DE_ VENTA	,222	,331	,450	1	,502	1,249
	INTERVENIDO_POR_ DENUNCIA	-,021	,277	,006	1	,939	,979
	REINCIDENTE	21,481	13375,608	,000	1	,999	2,1E+09
	Constante	-,349	,256	1,853	1	,173	,705

a. Variable(s) introducida(s) en el paso 1: POSEE_RUC, POSEE_COMPROBANTES_DE_VENTA/ INTERVENIDO_POR_DENUNCIA, REINCIDENTE.

La aplicación de la RL a la muestra seleccionada ha llevado a la obtención de un modelo para el cual se observa en la tabla significación los coeficientes representa un nivel de significación de 0.898 para la variable “posee RUC”, 0.502 para la variable “posee comprobantes de venta”, 0.939 para la variable “intervenido por denuncia” y 0.999 para la variable reincidente, dado que ninguna se aproxima a cero no son significativas para el modelo.

3.2.3 Cálculo del Riesgo

Una vez obtenidos los valores de los betas, que el programa nos los proporciona y se muestra en la en la tabla VIII Significación, se calculará el riesgo de que un contribuyente cometa la infracción tributaria no entrega de comprobantes de venta.

$$\frac{p}{q} = \frac{e^{-3.49+0.46x_1+0.222x_2-0.21x_3+21.481x_4}}{1 + e^{-3.49+0.46x_1+0.222x_2-0.21x_3+21.481x_4}}$$

$$\frac{p}{q} = 0.99$$

$$p = 0.99q$$

$$p = 0.99(1 - p)$$

$$p = 0.99 - 0.99p$$

$$1.99p = 0.99$$

$$p = \frac{0.99}{1.99}$$

$$p = 0.4974$$

Por lo tanto el riesgo o probabilidad que un contribuyente cometa la infracción no entrega de comprobantes de venta y a su vez sea sancionado con la clausura es de 49.74%.

3.2.4 Regresión Logística para los Contribuyentes Dedicados a Prestar Servicio.

Para este caso usaremos como variables independientes la variable “presenta RUC” y “presenta comprobantes de venta”

TABLA IX

Variables en la ecuación

		B	E.T.	Wald	gl	Sig.	Exp(B)	I.C. 95,0% para EXP(B)	
								Inferior	Superior
Paso 1 ^a	POSEE_RUC(1)	-21,991	25249,667	,000	1	,999	,000	,000	.
	POSEE_ COMPROBANTES_DE_ VENTA(1)	-2,629	,835	9,923	1	,002	,072	,014	,370
	Constante	22,972	25249,667	,000	1	,999	9,5E+09		

a. Variable(s) introducida(s) en el paso 1: POSEE_RUC, POSEE_COMPROBANTES_DE_VENTA.

La aplicación de la RL para el grupo de contribuyentes que prestan servicio ha llevado a la obtención de un modelo para el cual se observa en la tabla IX Variables en la ecuación la significación de los coeficientes presenta 0.999 para la variable posee RUC y 0.02 para la variable posee comprobantes de venta, la misma que por su valor es la mas significativa para el modelo.

TABLA X

DEPENDENCIA

			Puntuación	gl	Sig.
Paso 0	Variables	POSEE_RUC(1)	4,051	1	,044
		POSEE_ COMPROBANTES_DE_ VENTA(1)	12,290	1	,000
	Estadísticos globales		14,954	2	,001

Por otra parte, para evaluar la dependencia de las variables independientes, para este grupo de contribuyentes, la tabla X Dependencia indica que para un nivel de significación menor al 5%, se puede aceptar la hipótesis nula “existe dependencia” para este modelo se concluye que las dos variables posee RUC y posee comprobantes de venta son dependientes ya que tiene un porcentaje de 0% y 4.4% respectivamente.

3.2.5 Cálculo del Riesgo para los Contribuyentes que Prestan Servicio

Con los valores de los betas que muestra la Tabla IX variables en la ecuación, se calcula el riesgo de que un contribuyente que presta servicio cometa la infracción tributaria no entrega de comprobantes de venta:

$$\frac{p}{q} = \frac{e^{22.972 - 21.911x_1 - 2.629x_2}}{1 + e^{22.972 - 21.911x_1 - 2.629x_2}}$$

$$\frac{p}{q} = 0.17$$

$$p = 0.17q$$

$$p = 0.17(1 - p)$$

$$p = 0.17 - 0.17p$$

$$1.17p = 0.17$$

$$p = \frac{0.17}{1.17}$$

$$p = 0.1453$$

Por lo tanto el riesgo o probabilidad que un contribuyente que presta servicio cometa la infracción no entrega de comprobantes de venta y a su vez sea sancionado con la clausura es de 14.53%.

3.3 Análisis de Correspondencias Múltiples

3.3.1 Descripción de las variables

Para este análisis se usa 3 variables categóricas

3.3.1.1 Tamaño del negocio: describe el tamaño del negocio del contribuyente. Se encuentra codificada así:

- 1 Pequeño
- 2 Mediano
- 3 Grandes

3.3.1.2. Resultado de intervención:

- 1 Establecimiento Felicitado
- 2 Establecimiento Prevenido
- 3 Clausura a contribuyente vigente por no entregar comprobante de venta.
- 4 Clausura por no tener autorización
- 5 Clausura por entregar comprobante de venta sin requisitos.
- 6 Clausura por entregar comprobante de venta caducado.
- 7 Clausura por no estar inscrito en el RUC

3.3.2 Frecuencias Marginales

TABLA XI

FRECUENCIA MARGINAL TAMAÑO DEL NEGOCIO

TAMAÑO_DEL_NEGOCIO

	Frecuencia marginal
PEQUEÑO	79
MEDIANO	102
GRANDE	41
Perdidos	0

TABLA XII

FRECUENCIA MARGINAL RESULTADO DE INTERVENCION

RESULTADO_DE_INTERVENCIÓN

	Frecuencia marginal y %	
ESTABLECIMIENTO FELICITADO	35	15.75%
ESTABLECIMIENTO PREVENIDO	83	37.39%
CLAUSURA A CONTRIBUYENTE VIGENTE POR NO ENTREGAR COMPROBANTE	83	37.39%
CLAUSURA POR NO TENER AUTORIZACION	13	5.85%
CLAUSURA POR ENTREGAR COMPROBANTE DE VENTA SIN REQUISITOS	2	0.90%
CLAUSURA POR ENTREGAR COMPROBANTE DE VENTA CADUCADO	3	1.36%
CLAUSURA POR NO ESTAR INSCRITO EN EL RUC	3	1.36%
Perdidos	0	

TABLA XIII

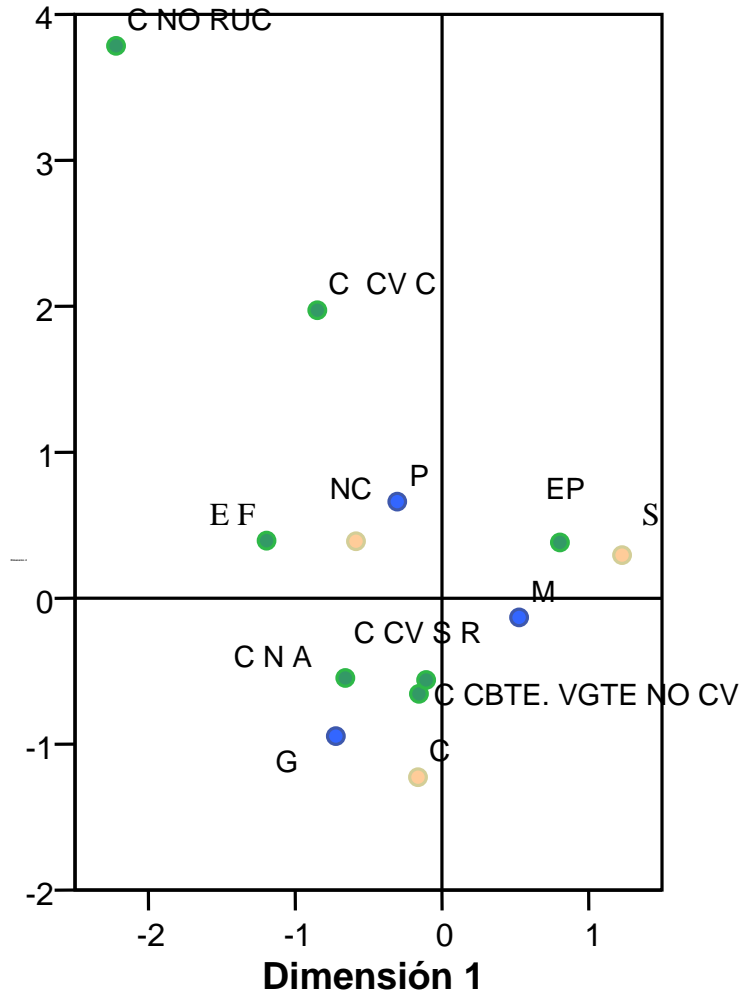
FRECUENCIA MARGINAL TIPO DE BIEN

TIPO_DE_BIEN	
	Frecuencia marginal
CONSUMIBLE	50
SERVICIO	60
NO CONSUMIBLE	112
Perdidos	0

El análisis de correspondencia múltiple muestra unas tablas en las que se aprecia que de la variable tamaño del negocio 79 son pequeños, 102 medianos y 41 grandes; así mismo de la variable resultado de la intervención 35 establecimientos fueron felicitados, 83 fueron prevenidos (por tener errores en los comprobantes de venta ya sea en los requisitos de llenado o preimpreso), 83 establecimientos fueron clausurados por no entregar comprobante de venta, 13 fueron clausurados por no tener autorización, 2 establecimientos fueron clausurados por entregar comprobante de venta sin requisitos (copia no igual a la original), 3 establecimientos fueron clausurados por entregar comprobante de venta caducado, y 3 establecimientos fueron clausurados por no estar inscritos en el RUC.

GRAFICO 3.7

Cuantificaciones



Gracias al gráfico 3.9 que proporciona el ACM se puede determinar el comportamiento entre cada una de las variables en esta muestra así:

- Las variables resultado de la intervención clausura por no estar inscrito en el RUC y clausura por entregar comprobante de venta caducado se encuentran ubicadas en el eje muy apartadas de las otras variables, ya que tienen un comportamiento diferente por la proporción de los datos en la muestra.
- La variable tamaño del negocio grande está relacionada con tipo de bien consumible y con resultado de intervención clausura por no tener autorización, clausura por entregar comprobante de venta sin requisitos, y clausura a contribuyente vigente por no entregar comprobante de venta.
- La variable tamaño del negocio pequeño, tienden a tener como resultado de la intervención felicitado y prevenido de bien no consumible.
- La variable tamaño del negocio mediano se relaciona con la variable tipo de bien servicio y con resultado de la intervención prevenido y ligeramente con la variable clausura a contribuyente vigente por no entregar comprobante de venta.

3.4 Análisis de Correspondencia Simple para los Contribuyentes que Prestan Servicio

3.4.1 Descripción de las variables: para este análisis se usarán dos variables categóricas.

3.4.1.1 Tamaño del negocio

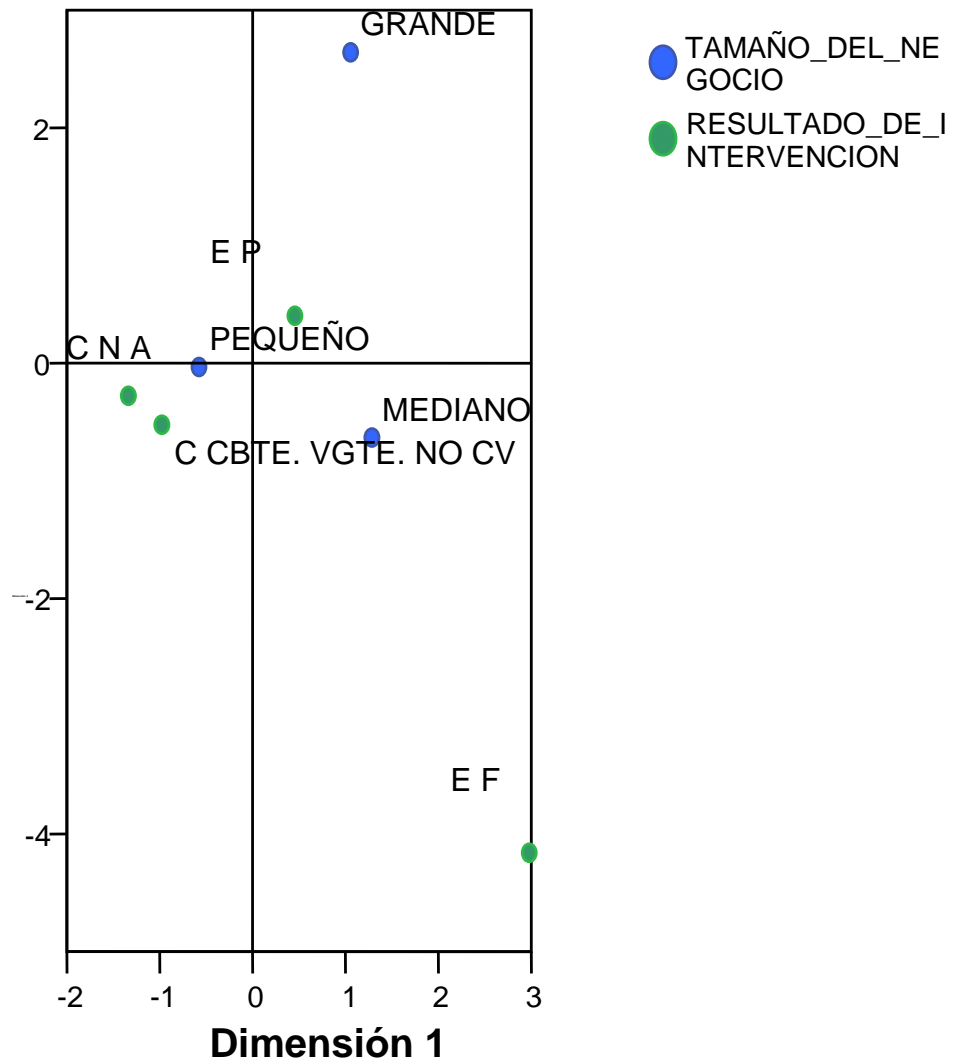
- 1 Pequeño
- 2 Mediano
- 3 Grandes

3.4.1.2. Resultado de intervención:

- 1 Clausurado por no entregar comprobante de venta
- 2 Clausurado por no tener autorización
- 3 Establecimiento Prevenido
- 4 Establecimiento Felicitado

GRAFICO 3.8

Cuantificaciones



Del grafico 3.10 que nos proporciona el ACS realizada a los contribuyentes con tipo de bien servicio se determina el comportamiento entre cada una de las variables así:

- Los establecimientos grandes y que como resultado de la intervención fueron felicitados tienen un comportamiento distinto de las otras variables debido a la proporción de los datos ya que pocos establecimientos grandes fueron intervenidos, así mismo muy pocos establecimientos fueron felicitados.
- Los establecimientos pequeños, clausurados por no entregar comprobante de venta y clausurados por no tener autorización tienen un comportamiento similar ya que un gran porcentaje de establecimientos pequeños que fueron intervenidos se clausuraron por estos motivos.
- La variable tamaño del negocio mediano tiene una ligera relación con la variable resultado de la intervención prevenido.

TABLA XIV

ANALISIS DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA POR PARTE DE MEDICOS

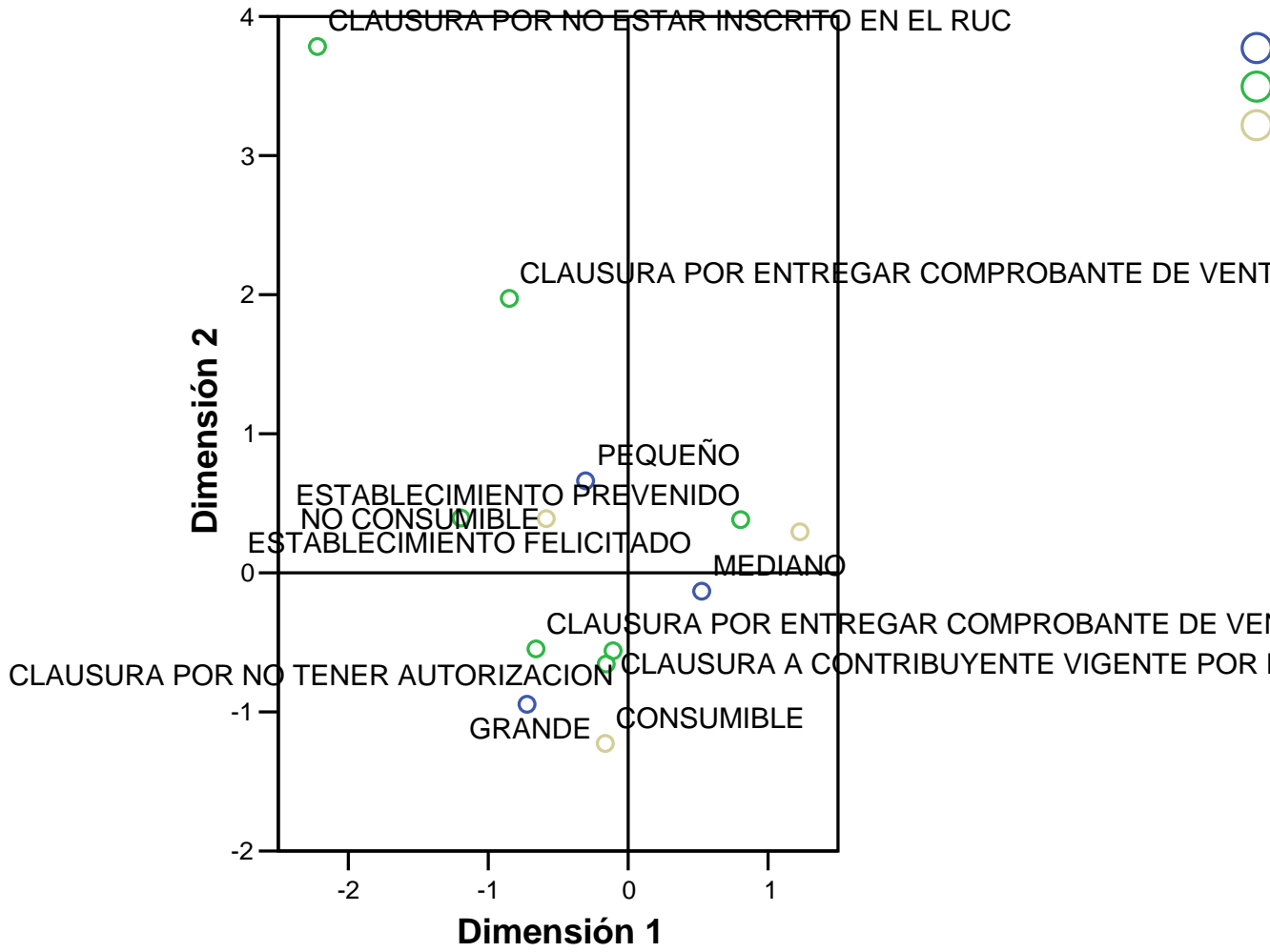
Dr	Valor de la consulta	Pacientes diarios	Ingresos estimados semanales	Ingresos estimados mensuales	Ingresos estimados anuales	Valor de Impuesto a la renta real	Valor de Impuesto que pagó
1	40	5	\$ 1000	\$4000	\$48000	\$4680	\$120
2	25	9	\$ 1125	\$4500	\$54000	\$5808	\$30
3	15	12	\$ 900	\$3600	\$43200	\$3792	\$0

Los datos que muestra la tabla XIV fueron tomados aleatoriamente de la muestra con la que se trabajó, se escogió el 5% de la muestra, es decir 3/60 contribuyentes dedicados a prestar servicio médico, y se procedió a revisar las declaraciones e impuestos que cancelaron durante el cierre del año 2006, así mismo en el registro en el momento que fueron informados se encuentra el precio de la consulta.

La tabla XIV muestra cálculo estimado con la información anteriormente descrita y se puede observar claramente que la evasión de impuestos por parte de los doctores es muy alta.

GRAFICO 3.9

Cuantificaciones



CAPITULO 4

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones

- El Incumplimiento tributarios derivado de la no entrega de CV por parte de los contribuyentes cuencanos en esta muestra es del 46.85%, 37.39% fueron prevenidos ya que los comprobantes que emitieron tienen errores de llenado o preimpresos y 15.77% cumplen con la obligación de entregar CV válidos, vigentes y con requisitos.
- Como resultado de las intervenciones realizadas por compras simuladas se tiene que del 100% de estas, 37.39 % corresponden a establecimientos prevenidos, el 37.39% establecimientos fueron clausurados por no entregar comprobante de venta, el 15.77% de los establecimientos intervenidos fueron felicitados, el 1.35% de los establecimientos fueron clausurados por no estar inscritos en el RUC, 1.36% fueron clausurados por entregar CV caducado, 1.36% fueron

clausurados por no estar inscrito en el RUC y el 5.85% de los establecimientos fueron clausurados por no tener autorización.

- El 18.46% de los establecimientos intervenidos eran grandes, el 45.94% son medianos y el 35.58% son establecimientos pequeños.

- El 48.64% de los establecimientos fueron intervenidos porque fueron denunciados, y de estos el 46.297% de los establecimientos sancionados con clausura corresponden a establecimientos denunciados.

- La probabilidad de que un contribuyente cometa la infracción no entrega de comprobante de venta autorizado, vigente y con requisitos es el del 49.74% y para el contribuyente que presta servicio corresponde al 14.56%.

- Los establecimientos de tamaño grande está relacionada con tipo de bien consumible y con resultado de intervención clausura por no tener autorización, clausura por entregar comprobante de venta sin requisitos, y clausura a contribuyente vigente por no entregar comprobante de venta.

- Los negocios pequeños, tienden a tener como resultado de intervención prevenido y son de tipo de bien no consumible.
- La variable tamaño del negocio mediano se relaciona con la variable tipo de bien servicio y con resultado de la intervención felicitado y ligeramente con la variable clausura a contribuyente vigente por no entregar comprobante de venta.
- La evasión de impuestos por parte de los médicos es alta y muy significativa para las recaudaciones de impuesto a la renta.

4.2 Recomendaciones

- Reflexionar cada uno de nosotros para fomentar una conciencia tributaria y transmitirla a los demás para el beneficio del estado.

- Crear conciencia tributaria entre los contribuyentes para que cumplan sus obligaciones con la patria.

- Intensificar campañas en los medios de comunicación para que los consumidores finales exijan su factura y así poder recaudar mas impuesto del IVA y de la renta.

- Maximizar el riesgo subjetivo en los contribuyentes a través del aumento de intervenciones por compras simuladas realizadas por funcionarios del SRI.

- Realizar programas de información y fiscalización en lugares donde los contribuyentes ignoran las leyes tributarias y la actividad económica es considerable.

- Incentivar a los consumidores que se sienten perjudicados para que realicen la respectiva denuncia, ya que muchas personas ignoran que el SRI atiende este tipo de denuncia.

BIBLIOGRAFÍA

- [1] Camargo Hernández David Francisco, EVASIÓN FISCAL UN PROBLEMA A RESOLVER, 2002.
- [2] Pérez López César, Técnicas de Análisis Multivariante de Datos Aplicaciones con SPSS, 2004, Pearson Educación.
- [3] Disposición Séptima de la Ley 99-24 para la Reforma de las Finanzas Públicas, publicada el 30 de abril de 1999, Registro Oficial 181.
- [4] Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención, publicado el 8 de octubre de 2002, Decreto Ejecutivo 3055, Registro oficial 679.
- [5] www.sri.gov.ec, Ecuador, Mayo 2007
- [6] http://www.hrc.es/bioest/Reglog_1.html, Ecuador, Junio 2007
- [7] <http://www.estadistico.com/dic.html?p=1564>, Ecuador, Junio 2007
- [8] http://www.telematica.com.pe/Product/spss_cat.htm, Ecuador Junio 2007